

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas:

PETROCOMPANY S.A.

Atendiendo su gentil solicitud, en mi calidad de comisario de la empresa PETROCOMPANY S.A., y para dar cumplimiento cabal a las disposiciones legales y que las cuentas expresen razonablemente la situación financiera de la empresa en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de los años 2012, pongo a su consideración el siguiente informe. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

Luego de analizar cada una de las cuentas que componen los Balances, que me han sido entregados; los cuales como antecedente es de conocimiento que no se prepararon con el cumplimiento cabal a la fecha correspondiente, se obtuvieron las siguientes conclusiones que se resumen a continuación:

1. Los administradores de PETROCOMPANY S.A., han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y demás recomendaciones presentadas en los últimos informes para que las cuentas en los balances presenten razonablemente la situación financiera de la empresa.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables y demás de archivos de PETROCOMPANY S.A., se llevan y se conservan adecuadamente, atendiendo a la normativa legal vigente.
3. La custodia y conservación de los Activos Fijos de PETROCOMPANY S.A. es adecuada.

4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de PETROCOMPANY S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de PETROCOMPANY S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.



JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ A.
R.U.C. 1715052187001
Comisario